

---

## **Nota de Prensa**

**Fecha** Febrero de 2014  
**Contacto** Xavier Janer Serra, PwC  
 Tel: 91 568 2475  
 e-mail:xavier.janer.serra@es.pwc.com

**Páginas** **2**


---

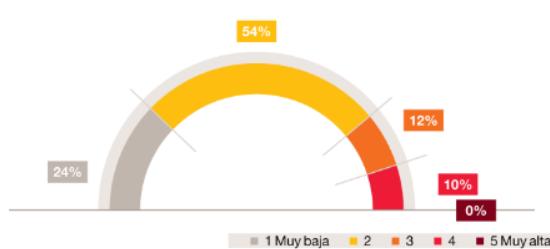
### **Consenso Fiscal, elaborado por PwC, correspondiente al primer semestre de 2014**

#### **Los expertos apuestan por una reforma que aumente la seguridad jurídica, simplifique el sistema tributario y reduzca la presión fiscal**

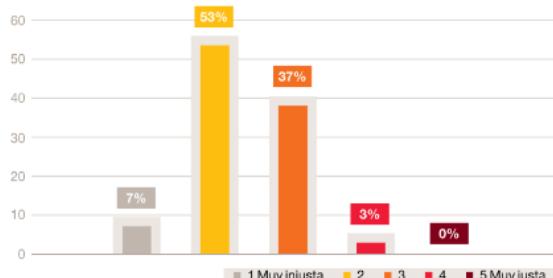
- Los panelistas del Consenso Fiscal apuntan a la necesidad de mejorar el papel de los impuestos como incentivadores de la actividad económica.

**Madrid, 17 de febrero de 2014.** Los expertos en materia tributaria –catedráticos y responsables de fiscalidad de compañías nacionales e internacionales y directivos de asociaciones profesionales- apuestan por una reforma fiscal que mejore la seguridad jurídica, simplifique nuestro sistema tributario y rebaje la presión fiscal de empresas y particulares. Así lo refleja el **Consenso Fiscal, correspondiente al primer semestre de 2014**, que ha elaborado PwC Tax and Legal Services, a partir de la opinión de un panel de más de 100 expertos, bajo el título ***Un punto de partida para la reforma fiscal***.

Según su experiencia, ¿cómo valoraría la seguridad jurídica del sistema tributario español?



Según su opinión ¿cómo valoraría el sistema tributario español en términos de justicia?

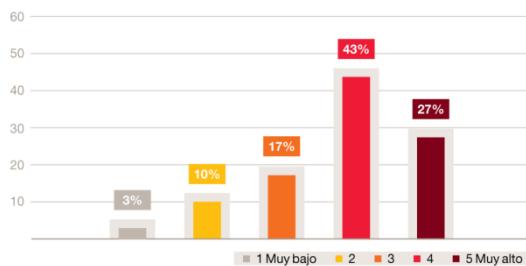


La seguridad jurídica y la simplificación son dos de las asignaturas pendientes del sistema impositivo español. **El 78% de los encuestados asegura que la seguridad jurídica de nuestro sistema tributario es baja o muy baja, mientras que un 88% lo califica de complejo o muy complejo.** Precisamente, la coexistencia de varios niveles tributarios (estatal, autonómico y municipal) es considerada por el 77% como perjudicial y solo un 2% cree que es ventajosa. Todo esto hace que en España se necesite emplear -según el 61% de los consultados- más tiempo que en el resto de países de nuestro entorno en cumplir con las obligaciones fiscales, que la influencia de la normativa tributaria en la toma de decisiones empresariales sea alta o muy alta -74%- y poco o muy poco atractiva para el fomento de la actividad empresarial -68%-.

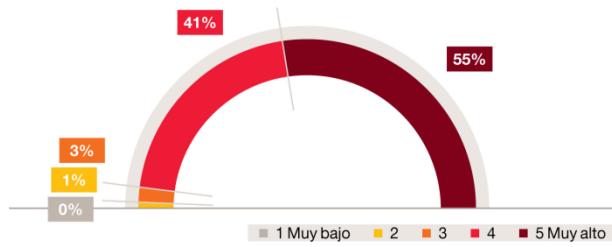
El documento, que evalúa el sistema tributario español como punto de partida para analizar qué aspectos debería abordar la reforma fiscal sobre la que está trabajando el Gobierno, recoge la **opinión mayoritaria de los expertos sobre la necesidad de reducir la presión fiscal en**

**España y de mejorar el papel de los impuestos como incentivadores de la actividad económica.** El 80% cree que, en general, la presión en nuestro país es alta o muy alta - un 70% estima que seguirá aumentando en los próximos doce meses-. Esta opinión sigue siendo mayoritaria cuando hablamos tanto de la que soportan las empresas -70%- como las rentas del trabajo -96%-.

Según su opinión, ¿cómo valoraría el nivel de presión fiscal de las empresas?

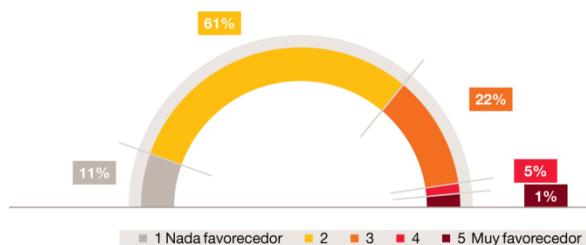


Según su opinión, ¿cómo valoraría el nivel de presión fiscal asociada a las rentas del trabajo?

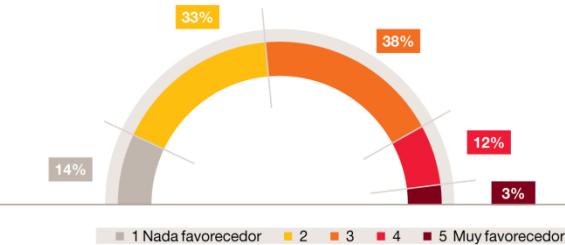


El 72% asegura que nuestro sistema fiscal es nada o poco favorecedor de la inversión empresarial. Una proporción menor aunque significativa –el 46%- tiene una visión pesimista sobre el papel de nuestros impuestos en la internacionalización de las empresas y en la atracción de la inversión extranjera -47%- . En general, más de la mitad de los encuestados prevé que estos aspectos no variarán significativamente en los próximos doce meses.

Según su opinión, ¿cómo valoraría el sistema tributario español en relación con la inversión empresarial?

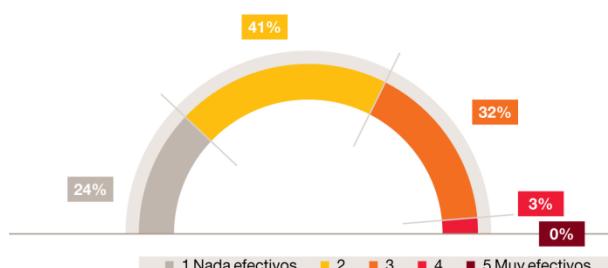


Según su opinión, ¿cómo valoraría el sistema tributario español en relación con la atracción de inversión extranjera?

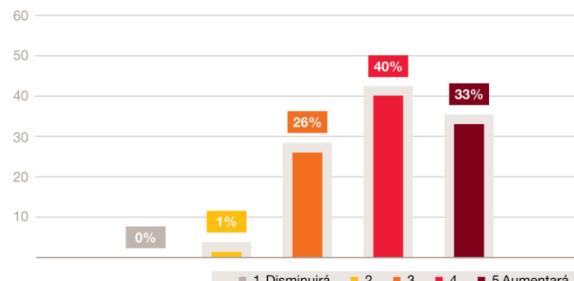


Respecto al funcionamiento de la Administración en materia tributaria, **los encuestados consideran que su nivel de información y asistencia a los contribuyentes es alto o muy alto**. Sin embargo, un 79% estima que las inspecciones tributarias son favorables o muy favorables a la posiciones de la Administración y el 85% dice que la conflictividad fiscal es alta o muy alta.

Según su experiencia, ¿cómo calificaría los sistemas ofrecidos por la normativa fiscal española para la resolución de conflictos?



Valore cómo cree que evolucionará el nivel de conflictividad del sistema tributario español a lo largo del siguiente año



Precisamente, **los expertos señalan la necesidad de mejorar los sistemas de resolución de conflictos que ofrece nuestro ordenamiento jurídico** y que mayoritariamente -65%- califican como poco o nada efectivos y un 75% estima que serían positivas o muy positivas las instancias arbitrales en el derecho español.



Finalmente, los panelistas no tienen una posición unánime sobre el balance entre impuestos directos e indirectos en nuestro sistema tributario. Mientras que un 53% cree que los primeros deberían tener más peso, un 47% se inclina por la imposición indirecta.

Las opiniones reflejadas en el Consenso Fiscal no reflejan la postura de PwC y se corresponden exclusivamente con las expresadas por el panel de expertos -catedráticos, responsables de fiscalidad de empresas nacionales e internacionales y directivos de asociaciones empresariales-.

**Nota:**

1.- *El Consenso Fiscal es un informe semestral elaborado por PwC, a partir de la opinión de un panel de más de 400 expertos, seleccionados por su solvencia a la hora de dar una opinión acerca del sistema fiscal español. La encuesta se ha elaborado exclusivamente con las 102 contestaciones realizadas en plazo y correspondientes a los siguientes sectores: empresarios y directivos (63%), universidades y centros de investigación económica (16%), asociaciones empresariales y profesionales (5%) y administración (5%) .*

3.- *PwC ayuda a organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 158 países con más de 180.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal y consultoría. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en [www.pwc.com](http://www.pwc.com).*

*PwC se refiere (en conjunto o por separado) a la red de firmas que integran PwC, cada una de las cuales se constituye con una entidad legal independiente. Por favor, visite [www.pwc.com/structure](http://www.pwc.com/structure) para más información.*